
Líneas programáticas para el periodo 2020-2024

Candidatura FEXME

2 de octubre de 2020



Presentación de la Candidatura

Javier López Franco

Estimados/as miembros de la Asamblea;

Me dirijo a todos/as vosotros/as para presentar la candidatura que represento con el fin de presidir la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

Ante todo, quiero recalcar que nuestra propuesta pretende dar continuidad a las líneas de trabajo y a la estructura en las que se ha basado la Federación en los últimos años y que la han llevado al buen momento que goza actualmente.

Para continuar con evolución positiva, los objetivos principales que se buscan desde esta candidatura son:

- Explorar el margen de **mejora y expansión** que pueda existir en cada Proyecto de cada Área. Para ello se trabajará estrechamente con los grupos de trabajo de cada Área.

- **Proyectar la imagen y el trabajo** que se realiza desde la Federación al nivel más alto que se pueda alcanzar. Para lo que proponemos intensificar la presencia de la entidad en medios de comunicación, Redes Sociales y espacios en los que se pueda dar difusión a las actividades realizadas.

- La implicación de los **clubes** como canal de conexión fundamental de la entidad con los federados. Se intensificará la comunicación y la colaboración con los clubes pertenecientes a la federación.

- Potenciar el **Área de Formación**. Fijamos como objetivo para los próximos 4 años poder ofrecer formación a nivel de Técnico Deportivo. Algo tan necesario para poder llevar adelante gran parte de los proyectos de tecnificación de cara al futuro.

- Relanzar la figura del **Director Técnico Deportivo**. Dado el volumen y alcance del trabajo de tecnificación al que se ha llegado, vemos primordial contar con un Director Técnico que coordine los Proyectos de Tecnificación y ejerza de enlace entre Áreas y Junta Directiva.

Metodología de trabajo

La Junta Directiva estará formada por 8 miembros (Presidente, Vicepresidente, 3 vocales, Secretario, Tesorero y Director Técnico).

Las líneas de trabajo principales se basarán en el trabajo cooperativo, el diálogo, la objetividad y la búsqueda del beneficio colectivo frente a los intereses individuales.

Se tratarán todos y cada uno de los temas de interés que afecten a los federados (clubes, deportistas, técnicos y jueces/árbitros) buscando siempre la eficacia, la máxima objetividad en cada decisión e inclinarse hacia los intereses más beneficiosos para la mayoría.

La Junta Directiva realizará reuniones periódicas de programación y seguimiento. Estas serán de periodicidad mensual y a ellas se sumarán las que se realicen de manera extraordinaria cada vez que un asunto lo requiera.

El flujo de trabajo se establecerá en el siguiente orden:

Técnicos y miembros de los equipos de trabajo de las Áreas > Coordinación de Área > Dirección Técnica > Secretaría > Junta Directiva > Presidencia.

La secretaría dará apoyo logístico a todo el organigrama y favorecerá la comunicación y coordinación entre todos los estamentos.

La Junta Directiva mantendrá una comunicación fluida con la asamblea a través de los canales establecidos para este fin. Se favorecerá el flujo comunicativo en ambas direcciones. Prestando especial atención a las cuestiones surgidas en el seno de la asamblea. Las decisiones se tomarán, por tanto, de manera asamblearia. Para este fin se convocarán reuniones de la Asamblea General, siendo requisito necesario la participación e intervención en la misma mediante aportaciones, sugerencias o peticiones que generen debate constructivo.

El trabajo con las áreas se hará de manera coordinada y se favorecerá la transversalidad que se pueda dar entre ellas.

Las reuniones de coordinación con las áreas y sus responsables se realizarán una vez al trimestre como mínimo. Para garantizar la fluidez en las comunicaciones y en la evolución programática se establecerán canales específicos para este fin.

Se relanzará la figura de **Director Técnico**. Que se ocupará de los ámbitos relacionados con los programas de tecnificación, relación con los medios de comunicación y publicaciones en RRSS, búsqueda activa de patrocinios y sponsors, etc.

Áreas

El funcionamiento se estructurará en áreas de: **Formación, Alpinismo, Escalada, Seguridad, Carreras por Montaña, Barrancos, Senderos y JUDEX**, que continuará con su propio espacio de desarrollo.

A estas, se incorporará el **Área de Instalaciones y Accesos** (rocódromos, escuelas de escalada, barrancos, rutas de senderismo homologadas por FEXME, refugios de montaña, barrancos homologados y cualquier instalación o espacio que pueda ser usado por los federados de la FEXME). Entre los objetivos principales de este área estará la promoción, el apoyo y soporte al tejido de infraestructuras de cada una de las áreas de la Federación. Surge con la finalidad de consolidar las infraestructuras existentes y potenciar la creación de nuevos recursos que favorezcan la actividad deportiva y formativa de los clubes y federados.

Se potenciará el **Área de Formación**. Con el objetivo de ayudar a los deportistas extremeños en su desarrollo formativo y ampliar la capacidad técnica de nuestra base federativa. Se desarrollará un programa de becas y ayudas para este fin.

Se fija como objetivo primordial conseguir formar Técnicos Deportivos desde el Área de Formación.

Se continuará con la transversalidad desde el Área de formación con el resto de Áreas para lograr una mayor efectividad en el desarrollo de las actividades propuestas desde el Área.

Se favorecerá la relación con los clubes desde las distintas áreas, buscando la sintonía entre federación y federados. Los clubes serán un nexo comunicativo fundamental. A través de este objetivo la federación apoyará a los clubes y, al mismo tiempo, se apoyará en ellos para llegar de manera más próxima y eficaz a todos los federados.

Las competiciones deportivas de cada modalidad, se potenciarán desde cada área, favoreciendo formatos de calidad, atractivos para los deportistas y de máxima difusión. Para este fin se estimularán iniciativas que acojan pruebas en lugares céntricos de las localidades a través de instalaciones *In situ* que sirvan, además, de promoción de nuestras prácticas deportivas para los no iniciados.

La programación de las áreas se realizará de manera anual y se revisará trimestralmente. Para llevar a cabo esta programación, cada área se ajustará a su presupuesto asignado que presentará cuentas semestralmente (junio y diciembre).

La Federación, como ente público, defenderá la integridad y autonomía de cada una de las áreas frente a las presiones o injerencias de otras entidades o estamentos.

Promoción Deportiva

Para la promoción deportiva se trabajará en el proceso de consolidación de los **Circuitos de Escalada y de Carreras por Montaña**, así como el circuito **“Camina Extremadura”**, impulsando el incremento de participantes. Igualmente, se dará continuidad al trabajo desarrollado en la organización de **Judex** de Montaña y Escalada, Senderismo y Carreras por Montaña y se intensificará la participación de la Fexme en el programa Promoción y Ayuda al Deporte Escolar **PROADES**.

Se potenciarán las actividades dedicadas a la participación de **deportistas femeninas** y las que vayan dedicadas al **deporte inclusivo**.

Se trabajará también, a través del Área de Instalaciones y Accesos, en la promoción de nuestros deportes a través de escuelas deportivas, ampliando la red de

colaboradores y mediadores para el impulso de nuevas iniciativas y consolidación de las ya existentes.

Alto rendimiento

El Alto Rendimiento seguirá estructurado de la misma manera en las diferentes Áreas, manteniendo los Grupos de Detección de Talentos, Tecnificación y Selección. Con los objetivos de lograr la máxima mejora en el rendimiento de nuestros deportistas, tanto a nivel de su desarrollo en actividades en la naturaleza como en la participación en el ámbito competitivo.

En los últimos años se ha avanzado mucho en el Alto Rendimiento por parte de los diferentes grupos. Se debe, en gran medida, a la evolución y mejora de los técnicos que forman parte de cada Área. Se va a trabajar, con dichos técnicos, en la búsqueda de la mejora de los programas de Alto Rendimiento. El Director Técnico será el encargado de coordinar con los grupos de trabajo de cada Área el desarrollo de los Programas de Tecnificación.

Residencia de deportistas

Será prioridad durante esta etapa poner en funcionamiento un proyecto para que nuestros deportistas puedan acceder a la Residencia Estable de Deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres". Se tratará de un Proyecto Federativo elaborado desde la Dirección Técnica en coordinación con las Áreas que incluyan deportistas aspirantes a este proyecto.

Gestión

Se continuará con el ejercicio de transparencia y ética en la gestión de la Fexme con el objetivo de alcanzar una

mayor integración de la Federación en la sociedad y aumentar la transparencia en su actuación.

Se trabajará con el objetivo de, primero, consolidar la base de licencias federativas y clubes y, segundo, aumentar su número de manera sostenida.

La gestión favorecerá la flexibilización de las licencias federativas para adaptarlas a la mayor casuística posible con el fin de favorecer al máximo el número de socios posible.

La financiación sostenible de las actividad de las áreas y el funcionamiento económico autónomo de la Federación será objetivo fundamental. Para este fin, se potenciará la financiación a través de acuerdos de patrocinio con entidades, empresas y organizaciones.

Entre los objetivos a conseguir en este ámbito está la ampliación de los servicios administrativos ofrecidos a federados y clubes. Se estudiarán fórmulas para separar las funciones de Secretaría y Administración de manera que ambas puedan salir fortalecidas.

Los procesos de gestión y comunicación con Federados y Clubes se adaptarán a los nuevos medios y canales de comunicación. En esta dirección, se explorarán soluciones basadas en soportes virtuales y aplicaciones móviles que faciliten el acceso a los servicios de la Federación y a la gestión de los propios datos (licencia federativa, historial formativo, perfil competencial, inscripciones, partes de accidentes, SOS...)

Imagen y comunicación

Será objetivo fundamental la consolidación de la presencia Fexme en los medios de comunicación, redes sociales, etc. Consolidando y aumentando la fluidez de

comunicación con clubes, federados, otras federaciones, instituciones públicas y entidades privadas.

Se potenciará la presencia Fexme en Instituciones Extremeñas mediante acuerdos y convenios de colaboración.

Se potenciarán los canales de comunicación con federados y clubes a través de las herramientas digitales, redes sociales, correos electrónicos, grupos de mensajería instantánea... La web será el canal de comunicación del que se surtirá el resto. Para cumplir este fin de manera óptima se prestará especial atención a la actualización de contenidos de manera rápida y constante.

Atención a la diversidad

Desde la Federación se favorecerá la práctica deportiva entre los colectivos de diversidad funcional o en riesgo de exclusión social. Para conseguir este objetivo se realizarán labores de sensibilización hacia la idiosincrasia de estos colectivos y su visibilización a través del trabajo de la Federación y se continuará con los programas específicos para la iniciación y participación de las familias y menores en situación de riesgo de exclusión social y otros sectores de la sociedad en las actividades de montaña.

